



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN Y
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE
“SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DEL SERVICIO DE PAGO
TELEMÁTICO – LOTE 2”**

Exp.: 110/18-SI L2

A las 10:00 horas del día 11 de abril de 2019 y en las oficinas de Red.es del Edificio Bronce, Pza. Manuel Gómez Moreno, s/n de Madrid, quedó constituida la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para la adjudicación de un contrato de “SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DEL SERVICIO DE PAGO TELEMÁTICO – LOTE 2”.

La Mesa de contratación se constituyó por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández, subdirector de Asesoría Jurídica

Vocales:

D^a. Emma Abarrio Fidalgo, técnico senior de Asesoría Jurídica

D. Guillermo Tapia Poza, jefe de área de Gestión Financiera

D^a. Sofia Martinez, responsable de Sistemas.

D. Fernando Peña, responsable de Sistemas.

Secretario: Dña Gemma Cabañes, técnico senior de Control de Contratación.

No se elevó a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses

El Secretario informó que con fecha 2 de abril de 2019 se solicitó a la empresa GRUPO CORPORATIVO GFI S.A justificación al estimar que su oferta estaba incurso en presunción de anormalidad según el cálculo realizado conforme a lo establecido en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	2Ss8L0RzA1LMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	11/04/2019 13:34:06	
	Gemma Cabanes Lara - Control de Contratación	Firmado	11/04/2019 10:26:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/2Ss8L0RzA1LMJUsxyUA2aw==			



Conforme a lo anterior, la Mesa de Contratación, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por GRUPO CORPORATIVO GFI S.A y visto el informe del Departamento de Sistemas, de fecha 10 de abril de 2019, considerando que las justificaciones efectuadas motivaban adecuadamente que la oferta presentada pueda ser cumplida en los términos y condiciones propuestos, decidió por unanimidad admitir la propuesta presentada en el presente procedimiento.

A continuación, la Mesa de Contratación pasó a realizar los cálculos teniendo en cuenta la valoración formulada por la Dirección de Sistemas conforme a lo establecido en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando lo siguiente:

Criterios cuantificable			
60%			
Valoración económica		Valoración técnica cuantificable	
70%		30%	
Precio oferta económica	Puntuación económica no	Puntuación total	Puntuación normalizada
105.716,88 €	10,00	10,00	10

La Mesa de Contratación propuso por unanimidad elevar al Órgano de Contratación competente la siguiente clasificación de licitadores:

1. GRUPO CORPORATIVO GFI S.A

Acto seguido, el Presidente procedió a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

EL SECRETARIO,

Gemma Cabañes Lara

Código Seguro De Verificación	2Ss8L0RzA1LMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	11/04/2019 13:34:06	
Observaciones	Gemma Cabanes Lara - Control de Contratación	Firmado	11/04/2019 10:26:44	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/2Ss8L0RzA1LMJUsxyUA2aw==			